TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO

SECRETARIA

APELACIONES DE SANTIAGO

ROL-4481-2005

MATERIA DEMANDANTE

PROCEDIMIENTO

: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RITT

RUT

: 97.030.000-7

: FJECUTIVO CIVIL

:COBRO DE PAGAR

ABOGADO

: JOSÉ SANTANDER ROBLES. PATROCINANTE

: 10.050.813-3

DEMANDADO

:AGUILERA ESCOBAR CARLOS HUMBERTO

: 7,417.112-5 RUT

EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Bienes para embargo y depositario; EN EL TERCER OTROSI: Patrocinio y poder.

S. J. L.

DOMINGO CUADRA GAZMURI, abogado, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de don Cosme Gomila Gatica, con fecha 7 de Octubre de 2003, cuya copia autorizada acompaño, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US. con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva por la suma de 745,251766 UNIDAD DE FOMENTO, equivalentes al día 24 DE MARZO DE 2005 a \$12.820.320, más intereses y costas, en contra de AGUILERA ESCOBAR CARLOS HUMBERTO, ignoro profesión u oficio, domiciliado en MERCED Nº 563 DPTO.C PISO 2, comuna de SANTIAGO.